## I SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticuatro del mes de enero del año dos mil veinte, conformando el quórum legal están presentes en la Biblioteca del CUVyTT, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Gerardo Vera Muñoz y el Dr. Juan Pablo Prado Lallande; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; la Dra. Ma. Alicia Díaz y Orea y el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Alberto Escalante Hernández; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Edgar Gómez Bonilla y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores
- 4. Seguimiento de Acuerdos
- 5. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Comunicación
- 6. Presentación de la propuesta de creación del Doctorado en Derecho
- 7. Conformación de la Comisión "Buenas Prácticas en Investigación y Posgrado" y presentación y análisis de dos casos
- 8. Designación de Consejeros para procesos de elección
- 9. Calendario de Sesiones 2020
- 10. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
- 11. Asuntos Generales
- 12. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández dio lectura al Orden del día y lo puso a consideración del Pleno, así como las actas de las sesiones anteriores, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Con respecto al Seguimiento de Acuerdos mencionó que los integrantes de la Comisión de Normatividad y Reglamentación ya terminaron de analizar el porcentaje máximo y la antigüedad de los Planes de estudio a convalidar y explicó el trámite que se hace para gestionar dichas convalidaciones, después de varias intervenciones por parte de algunos consejeros, se puso a consideración del Pleno la propuesta de la Comisión con los siguientes porcentajes y criterios:

- 1.- Una convalidación no es procedente cuando exista una convalidación previa
- 2.- Una convalidación no es procedente cuando exista una revalidación previa
- 3.- Para planes de estudio vigentes previos al año 2000, el porcentaje máximo a convalidar será del 30%
- 4.- Para planes de estudio vigentes del 2000 al 2005, el porcentaje máximo a convalidar será del 50%
- 5.- Para planes de estudio vigentes del 2006 al 2010, el porcentaje máximo a convalidar será del 60%
- 6.- Para planes de estudio vigentes del 2011 al 2015, el porcentaje máximo a convalidar será del 80%
- 7.- Para planes de estudio vigentes del 2016 a la fecha (2020), será posible convalidar un máximo del 80%, siempre y cuando exista un plan de estudios con el cual convalidar.
- 8.- Una convalidación al mismo Plan de Estudios, no es procedente.

Después de escuchar la propuesta, el Pleno acordó aprobarla por unanimidad. Acto seguido, informó que el resto de los asuntos se cumplió al 100%.

Pasando a la Presentación de la propuesta de creación de la *Maestría en Comunicación* se les invitó a pasar a los proponentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, quienes expusieron ante el Pleno del CIEP la propuesta y después de la misma se tuvo una ronda de preguntas y respuestas para posteriormente agradecerles su presentación e informarles que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora del Área correspondiente.

Posteriormente se invitó a pasar a los proponentes del *Doctorado en Derecho* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a que hicieran la presentación de la propuesta ante el Pleno del CIEP y después de la misma se tuvo una ronda de preguntas y



respuestas para posteriormente agradecerles su presentación y también informarles que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora del Área correspondiente.

Con respecto al punto de Conformación de la Comisión "Buenas Prácticas en Investigación y Posgrado" y presentación y análisis de dos casos, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna informó que se han presentado algunos casos que requieren el análisis del CIEP por lo que sería necesario conformar una Comisión Permanente que los analice, después de varios comentarios por parte de los consejeros se acordó que quedaría integrada por la Dra. Maribel Méndez Otero, la Dra. Hortensia Carrillo Ruíz, el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Giuseppe Lo Brutto, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Juan Pablo Prado Lallande, acordándose realizar una reunión próximamente para abordar los temas más urgentes, tales como las irregularidades administrativas que existen en la Maestría de Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica y que se comentó en sesiones anteriores, así como la denuncia en algunos foros académicos en línea, sobre la falsedad de datos en artículos científicos por parte un grupo de investigadores encabezados por el Dr. Oscar Portillo Moreno, donde se cuestiona su honestidad académica en la publicación de un conjunto de artículos científicos.

Siguiendo con el Orden del Día, se informó que próximamente habrá elecciones en varias Unidades Académicas para cambio de sus Directores, por lo que se está solicitando por parte de la Secretaría General la designación de Consejeros para estos procesos de elección y, por votación unánime, todos los Consejeros Titulares del CIEP quedaron designados para las Comisiones de Auscultación.

Acto seguido, como cada año se presentó la propuesta del "Calendario de Sesiones del CIEP 2020", el cual fue aprobado sin objeción alguna.

Tomando la palabra, la Dra. Rosario dio lectura al status que guardan los Asuntos Pendientes del Posgrado y la Investigación e informo que de las propuestas de creación de los programas de Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música; Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos; Doctorado en Educación Matemática; Maestría en Ciencias en Biotecnología; Especialidad en Educación por Competencias y Procesos Cognitivos; y de las propuestas de actualización a los Planes de Estudio de la Maestría en Enfermería y de

la Maestría en Ciencias Políticas, se está a la espera de respuesta de los proponentes. Los programas de Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias y Maestría en Actividad Física y Deporte para el Bienestar Humano, se enviaron a Evaluadores Externos y se está a la espera de sus comentarios. También se está a la espera de los comentarios de las respectivas Comisiones Evaluadoras de las propuestas de creación de los programas de Maestría en Gestión del Turismo; Especialidad en Pediatría Médica; Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lenguas; Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas; y Maestría en Derecho; así como de las actualizaciones de los programas de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa y Doctorado en Filosofía Contemporánea. Por último, se informa que se solicitó tanto el programa como anexos de manera electrónica a la Unidad Académica que presenta la propuesta de creación de la Especialidad en Gestión de Riesgos y Manejo de Desastres, ya que se enviará el programa a Evaluadores Externos.

Dentro de Asuntos Generales, se comentó acerca de un oficio emitido por la Encargada del Despacho de la DAPI con el que se solicita la planeación anual de las adquisiciones para 2020 y como requerimiento oficial, se debe tener una justificación técnica y académica de dos cuartillas e investigación de mercado para cada adquisición según la normativa. Varios investigadores consideran que este tipo de trámite está entorpeciendo el trabajo, no solo el de investigación sino también el de docencia; después de varias intervenciones por parte de algunos consejeros, se propuso realizar una reunión con la Dirección de Adquisiciones, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, Tesorería, Coordinación Administrativa y Abogada General para tener claro qué se puede y qué no se puede solicitar y determinar qué deben de hacer los investigadores. Se externó también cierta preocupación por los recursos para publicaciones ya que en PRODEP se otorgan apoyos de hasta \$ 25,000.00 para este rubro, sin embargo el costo de algunas revistas es mucho mayor, por lo que se acordó invitar al Dr. Ricardo Villegas Tovar, Coordinador de Producción Científica y Visibilidad Internacional para platicar sobre el

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

- 1.- Aprobar los criterios de convalidación presentados por la Comisión de Normatividad y Reglamentación
- 2.- Nombrar a la Comisión Permanente de "Buenas Prácticas en Investigación y Posgrado"
- 3. Designación de todos los Consejeros Titulares del CIEP para las Comisiones de Auscultación
- 4.- Aprobar el "Calendario de Sesiones del CIEP 2020"

5.- Invitar al Dr. Ricardo Villegas Tovar, Coordinador de Producción Científica y Visibilidad Internacional, para platicar sobre las publicaciones científicas.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada da sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce firmando al calce en responsado. esitonte va a Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de

Dr. Ygnacio Martínez Laguna Vicepresidente

Dra. Rosario Hernández Huesca Secretaria del CIEP